

RESOLUCION No.SC.IJ.DJDL.G.13.

0005136

AB. MARÍA DEL PILAR SERNA PALACIOS
DIRECTORA JURÍDICA DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE COMPAÑÍAS
DE LA INTENDENCIA JURÍDICA DE GUAYAQUIL (E)

CONSIDERANDO

QUE mediante Resolución No. 07-G-IJ-0004146 del 26 de junio del 2007, rectificada por la Resolución No. 07-G-IJ-0006299 del 20 de septiembre del 2007 inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 26 de noviembre del 2007, se declaró la disolución y se ordenó la liquidación de la compañía **MARICULTURA DEL SOL (MARDELSOL) S.A.**

QUE en virtud de la Resolución antes indicada, se designó como Liquidador al Ing. Boris Uscocovich Guerrero, a quien no se le emitió nombramiento;

QUE es atribución de la señorita Superintendente de Compañías designar y remover a los liquidadores;

EN uso de las facultades conferidas por la Superintendente de Compañías mediante Resoluciones No. ADM 12-106 de 3 mayo de 2012; y, No. SC-INAF-DNRH-G-2013-197 de 23 de agosto de 2013

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- NOMBRAR al señor Jorge Ernesto Erazo Oñate en reemplazo del señor Ing. Boris Uscocovich Guerrero para el cargo de Liquidador de la compañía **MARICULTURA DEL SOL (MARDELSOL) S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, correspondiéndole como tal la representación legal, judicial y extrajudicial para los fines de la liquidación; y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Liquidador inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR copia de esta resolución al Director Regional del Servicio de Rentas Internas Litoral Sur.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a

30 AGO 2013


AB. MARÍA DEL PILAR SERNA PALACIOS
DIRECTORA JURÍDICA DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE COMPAÑÍAS
DE LA INTENDENCIA JURÍDICA DE GUAYAQUIL (E)

ACEPTO el nombramiento de Liquidador.- Guayaquil, a 06 SEP 2013


Sr. Jorge Ernesto Erazo Oñate
C.C. 1785927786



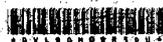
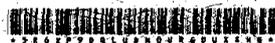
Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:42.493
FECHA DE REPERTORIO:13/sep/2013
HORA DE REPERTORIO:16:27

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha trece de Septiembre del dos mil trece queda inscrita la presente Resolución N° SC.IJ.DJDL.G.13.0005136, dictada el 30 de agosto del 2013, por el Director Jurídico de Disolución y Liquidación de Compañías de la Intendencia Jurídica de Guayaquil (E), **AB. MARIA DEL PILAR SERNA PALACIOS**, la misma que contiene el **Nombramiento de Liquidador** de la Compañía **MARICULTURA DEL SOL (MARDELSOL) S.A. "EN LIQUIDACION"**, a favor de **JORGE ERNESTO ERAZO OÑATE**, de fojas 130.750 a 130.752, Registro Mercantil número 17.911.

ORDEN: 42493



Ab. Nuria Butiña M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL, (E)

Guayaquil, 18 de septiembre de 2013

REVISADO POR:

Nº 0661146

MIP. PCM. 00

Documentación y Archivo
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYABITA

01 NOV 2013

RECIBIDO

Hora
Firma Orlando Flores

MS 088118 9M